

Una Vision basada en la fe para la ONU a los 75 años y más allá

RESUMEN

Desde la fundación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la firma de la Carta de la ONU Han transcurrido setenta y cinco años de colaboración internacional sin precedentes. En esta ocasión, nosotros, las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) abajo firmantes, aplaudimos los numerosos logros del sistema de la ONU. Además, al reflexionar sobre la experiencia de estos setenta y cinco años, reconocemos que la ONU han realizado gran parte de su mejor y más importante labor sobre el terreno cuando han dialogado y colaborado intencionadamente con las OBFs y los miembros de nuestras vastas redes de la sociedad civil. El aporte de las OBFs, guiada por los principios de subsidiariedad y opción preferente por los pobres (entre muchos otros), ha sido frecuentemente decisiva para asegurar que las comunidades más marginadas del mundo sean incluidas en el diseño, la ejecución y los frutos de los esfuerzos de la ONU en los territorios. Nuestro conocimiento de las realidades de base y nuestro papel como pilares comunitarios de confianza, junto con el apoyo técnico y la fuerza multilateral de la ONU, han hecho que las alianzas entre las OBFs y la ONU tengan un impacto único.

Nuestra historia compartida demuestra que las OBFs y la ONU son realmente más fuertes y mejores cuando trabajan juntas. Por consiguiente, celebramos los momentos de enorme impacto positivo creados en las Alianzas entre la ONU y los agentes de las OBFs, incluso en las áreas de educación popular, la justicia climática, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's), la lucha contra la trata de seres humanos y la prestación de servicios esenciales en comunidades aisladas afectadas por conflictos.

Como OBFs que comenzaron a promover muchos de los objetivos de la ONU desde decenios hasta siglos antes del establecimiento de la ONU (y de muchos de sus Estados Miembros), observamos algunas debilidades y deficiencias en el sistema de la ONU que creemos que es un momento propicio para abordar, en la medida que perdemos la generación de aquellos miembros fueron testigos de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, que se convirtió en el impulso para el establecimiento del Sistema de la ONU. Se hace cada vez más importante, que el Sistema siga siendo relevante y valioso a los ojos de las próximas generaciones de dirigentes. El Secretario General de la ONU nos ha pedido, como comunidad internacional, que "reconstruyamos mejor" luego de la pandemia de COVID-19, ya que el objetivo inicial de la ONU tenía como misión reconstruir la sociedad tras la Segunda Guerra Mundial. Ciertamente, entre estas dos situaciones, muchas cosas ha cambiado en nuestro mundo, en los 75 años que han transcurrido. Estamos de acuerdo en que es hora de reconstruir mejor, incluso frente a posibles obstáculos.

Con ese fin, instamos a los dirigentes y a los Estados Miembros de la ONU a que adopten medidas en cuatro esferas interrelacionadas, que consideramos fundamentales para reconstruir unas Naciones Unidas pertinentes para el futuro más allá del año 2020:

1. [Hacer que sea más central y significativo el papel de la sociedad civil, incluidas las Organizaciones Basadas en la Fe \(OBFs\), en los procesos de la ONU;](#)
2. [Reformar la estructura y el alcance de la labor del Consejo de Seguridad para reflejar una comprensión moderna y centrada en la "seguridad" de la comunidad y el fomento de la democracia de la ONU;](#)

3. [Crear un órgano de la ONU dedicado a la coordinación de los exámenes tanto internos \(es decir, de toda la institución de la ONU\) como nacionales de la aplicación de los tratados, declaraciones, resoluciones y pactos de la ONU](#)
4. [Ampliar la capacidad tecnológica, la asequibilidad y la accesibilidad para revisar el enfoque logístico de los procesos de la ONU de manera que la participación a distancia se convierta en un modo principal de funcionamiento.](#)

En las siguientes páginas, presentaremos la explicación de cada una de estas acciones que surgen de nuestras experiencias únicas como OBFs y la sabiduría arduamente adquirida en el curso de los siglos. También ofrecemos recomendaciones específicas sobre cómo cada acción puede ser implementada para el refuerzo mutuo de los esfuerzos de las OBFs y los actores de la ONU hacia nuestra misión común. Las ideas presentadas aquí constituyen una ofrenda de buena fe de una comunidad de muchos nombres, muchos regalos y muchos lugares pero un mismo espíritu. Con estas palabras, nos declaramos, una vez más, como socios perpetuos en la co-creación del mundo justo y en paz que nos anima a imaginar nuestra fe.

1: Hacer que el papel de la sociedad civil sea más central y significativo en los procesos de la ONU

Como miembros de OBFs, consideramos fundamental para el logro de los objetivos de la ONU el papel central, impactante y de colaboración de la sociedad civil en los procesos de la ONU a todos los niveles. Nos identificamos con la [Declaración y el Plan de Acción de los Pueblos de la ONU](#), en particular con los siguientes puntos:

- ❖ Los aportes críticos de la sociedad civil y de los movimientos sociales, a veces hechos con gran riesgo personal, son testimonio de la necesidad de crear un orden democrático más participativo que aproveche la creatividad de muchos y permita a la gente configurar colectivamente el futuro.
- ❖ Es necesario que la voz colectiva de la sociedad civil, incluidas las OBFs, se escuche y se incluya en todos los niveles de la toma de decisiones.
- ❖ El aumento sistemático de la participación de la sociedad civil y otros asociados interesados es clave en la ejecución y es crucial para hacer frente a los retos mundiales actuales y futuros.

Debido a nuestra presencia histórica en muchas de las comunidades aisladas y vulnerables del mundo, las OBFs suelen ser las primeras y más confiables asistentes en tiempos de crisis mundial, incluida la actual pandemia COVID-19. Nuestros socios en el terreno aseguran que se satisfagan las necesidades básicas de todas las personas, independientemente de su religión. Teniendo en cuenta que las comunidades en las que vivimos y servimos, están compuestas en su mayoría, por personas que frecuentemente son dejadas atrás por los programas gubernamentales.

Los actores religiosos también siguen llenando cotidianamente estos vacíos de servicio mucho después de la asistencia del gobierno y de la disminución de las respuestas a las crisis humanitarias. Continuamente participamos en proyectos en el terreno que promueven concretamente los objetivos de la Carta de la ONU, los objetivos de desarrollo sostenible y otros documentos marco de la ONU, nos esforzamos por hacerlos realidad aun cuando los gobiernos han ignorado estos procesos o no han invertido lo suficiente en ellos. Además, somos miembros de las comunidades a las que servimos. Como tal, cultivamos relaciones de respeto

mutuo que van más allá de las líneas de la fe, la etnia y otras divisiones, para involucrar a la sociedad civil de todas las clases sociales en el trabajo hacia los ODS's.

A pesar de estas demostraciones de compromiso e inversión a largo plazo en la misión de la ONU, el espacio para la participación de las OBFs en las negociaciones y revisiones de los marcos de la ONU sigue siendo simbólico, en el mejor de los casos y a menudo está totalmente ausente. **Debemos asegurarnos de que a lo largo de los procesos de la ONU y las consultas que requieren a todos los niveles, las OBFs y nuestros asociados de la sociedad civil no sólo estén presentes sino que tengan un lugar significativo y de colaboración en un espacio que continuamente nos ganamos.**

A continuación, ofrecemos las siguientes recomendaciones como pasos concretos hacia la participación significativa de la sociedad civil dentro del sistema de la ONU.

- **Establecer como preparación para las Comisiones de la ONU y otros foros una práctica más significativa de colaboración con las OBFs para hacer participar a las personas afectadas por las cuestiones temáticas que se examinan, incluyendo**
 - Reestructurar las reuniones del Grupo de Expertos que construyen planes para asegurar una presencia central de las poblaciones afectadas y más vulnerables en estos espacios
 - Realizar una consulta de base que preceda al borrador de cada documento sobre el tema seleccionado
 - Ver el Foro sobre la Financiación para el Desarrollo Sostenible y a la Comisión de Desarrollo Social como ejemplos florecientes de integración de la sociedad civil
- **Reconocer a los comités y grupos de trabajo de las ONG**, muchos de esos equipos directivos y miembros están formados en gran parte por las OBFs, designando un espacio para su presencia e influencia en las negociaciones de los documentos finales en las comisiones y reuniones pertinentes, en la planificación y la labor de los organismos o grupos de tareas de la ONU con los que comparten una esfera de interés
- **Apoyar la inclusión significativa y la sólida participación de los líderes de base a todos los niveles de la aplicación de los ODS's (es decir, local, nacional, regional e internacional)** alentando a todas las oficinas nacionales de la ONU a que inviten a las OBFs del país a hacer aportes y se ofrezcan como centros de comunicación para la participación a distancia en los procesos a nivel internacional
- **Asegurar que los procesos de la ONU reúnan a la sociedad civil y a los Estados Miembros para escucharse y colaborar entre sí de una forma más integrada**, lo que incluye
 - Alternar las declaraciones de los Estados Miembros y de la sociedad civil a lo largo de las discusiones y debates abiertos
 - Exigir a los Estados Miembros que involucren al menos a una organización de la sociedad civil (OSC) como copatrocinador de todos los eventos paralelos que se celebren en las instalaciones de la ONU.
- **Incentivar a los Estados Miembros a que diversifiquen sus delegaciones en las comisiones y reuniones de la ONU** restringiendo al 50% la parte de los países que pueden asignarse a los miembros de un solo grupo de identidad de género y designando un cierto número de países en cada

delegación para los integrantes de cada uno de los otros grupos principales, otros grupos de interesados y personas de la base con experiencias vividas, pertinentes al tema de la reunión

- **Crear un Grupo de Interés Principal u Otros Interesados para las organizaciones religiosas** que nos permita una invitación permanente a participar en los foros de la ONU en todos los aspectos incluidos en el artículo 15 [Article 15 of A/RES/67/290](#) de la Asamblea General, en reconocimiento de nuestro papel único en la promoción de las culturas de paz, en el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio y en la facilitación de la participación de las poblaciones más marginadas y afectadas en las conversaciones de la ONU.

2: Reformar la estructura y el alcance del trabajo del Consejo de Seguridad para reflejar mejor una comprensión moderna y centrada en la "seguridad" de la comunidad y el fomento de la democracia en la ONU

Setenta y cinco años de historia han indicado claramente que las potencias presentes en 1945, en la mayoría de las cuales fundar la ONU, su Carta y sus Órganos Principales. Desde entonces, algunos cambios estructurales han llevado al avance de los objetivos principales de la ONU, por ejemplo, en ciertos aspectos del Consejo Económico y Social y el Consejo de Derechos Humanos en su forma actual. Sin embargo, aún queda mucho por hacer en cuanto a mejoras estructurales para que el sistema de la ONU esté a la altura de su Carta en el resto del siglo XXI.

Compartimos la preocupación que a menudo señalan muchos Estados Miembros de la ONU en el sentido de que el diseño original del Consejo de Seguridad (CSNU) y su mandato lo han hecho ineficiente e ineficaz en la práctica. En muchas ocasiones, el poder de veto de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad ha llevado al fracaso del Consejo en su responsabilidad principal: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Como resultado, el sistema de protección internacional consagrado en la Carta de la ONU para la paz y la seguridad en el mundo está en entredicho y tanto los Estados Miembros como la sociedad civil han considerado necesaria la reforma del Consejo de Seguridad durante décadas.

Observamos con pesar que, a pesar de la omnipresencia de estos llamamientos al cambio, ni la Secretaría de la ONU ni el propio Consejo de Seguridad han hecho esfuerzos serios para iniciar oficialmente un proceso de reforma.

Como OBFs, respetamos la historia y tenemos un gran aprecio por la tradición, pero también consideramos a la ONU, como todos los grandes esfuerzos humanos, como un acto creativo en curso, cuyo mecanismo central es un ciclo de vida, muerte y regeneración en nuevas formas. Representamos instituciones y tradiciones que no sólo han sobrevivido, sino que han crecido a lo largo de los siglos sobre la base de valores concretos de la dignidad de la persona humana, el bien común y la administración del medio ambiente (entre otros). En conjunto, estos valores constituyen una visión integral de la "seguridad" que tiene su raíz en la invitación a la comunidad más que en la búsqueda de un aislamiento protector.

Cuando hemos cultivado estos valores sabiamente, nos han permitido construir comunidades globales de buena voluntad sin fronteras que actúan como un sistema de apoyo social y material para sus miembros. Cuando nos hemos alejado de ellos, nos hemos encontrado en desacuerdo con aquellos a quienes debemos honrar como vecinos y hemos sido negligentes con nuestro llamado a proteger y honrar a la juventud y a las

generaciones futuras. En resumen, nuestros intentos de asegurar nuestro futuro mediante el ejercicio de la fuerza, la acumulación de recursos o la ofuscación de la verdad en lugar de un enfoque integral de la construcción de la comunidad nos han hecho menos seguros en nuestras estructuras.

Creemos que hemos sobrevivido a nuestros pasos en falso convirtiéndonos en estudiosos de nuestro entorno en continua evolución y adaptándonos para convertirnos en "odres nuevos" adecuados para llevar el "vino nuevo" del momento presente.

Por lo tanto, exhortamos al Consejo de Seguridad de la ONU a que realice un examen y una revisión amplia de su mandato y modalidades, orientados hacia una visión de la seguridad como "una comunidad que honra la dignidad de la persona humana, el bien común y la integridad del medio ambiente". Con esta visión en mente, recomendamos las siguientes enmiendas al modus operandi del CSNU:

- **Participar en un proceso consultivo para apoyar al Consejo de Seguridad de la ONU en la reimaginación del concepto de "seguridad":** En el espíritu de los movimientos generalizados para erradicar el racismo incrustado en la labor policial, reimaginando la seguridad pública como un amplio conjunto de condiciones para el bienestar de toda una comunidad, el Consejo de Seguridad de la ONU requiere una visión de la seguridad mundial para 2020 que integre una amplia franja de los factores sociales, económicos y ambientales interrelacionados que la componen.

Si bien el resultado de ese proceso no debería aumentar el alcance jurídico del Consejo de Seguridad ni ampliar su mandato de manera que infrinja el de los demás órganos de la ONU, debería establecerse un protocolo claro para que el Consejo de Seguridad examine las aportaciones rutinarias y sólidas de los órganos centrados en la economía, la sociedad y el medio ambiente. En su calidad de pilares y constructores de comunidades de larga data, de alcance tanto local como mundial, debería recurrirse a las organizaciones religiosas para que apoyen y orienten el proceso.

Las personas que han experimentado situaciones de conflicto y otras causas de desplazamiento forzoso deberían ocupar un lugar destacado en el proceso de reimaginación, a fin de que se comprenda que "no se habla de nosotros sin nosotros".

- **Abolir la membresía permanente:** Ninguna nación ha demostrado ser un modelo tan perenne o un defensor infalible de la paz como para haber merecido un liderazgo eterno e irrevocable en este sentido. Mantener a cinco Estados como autoridades de paz y seguridad basadas en el paisaje geopolítico de 1945 es un perjuicio para el propósito del Consejo de Seguridad de la ONU de evitar la guerra y hacer la paz. Los cambios periódicos de liderazgo según la voluntad de la comunidad serían fundamentales para la adaptación del Consejo de Seguridad a un paisaje en evolución, como lo han sido para muchas organizaciones religiosas e instituciones confesionales.
- **Abolir el derecho de veto:** Junto con la membresía permanente, este derecho es una disposición flagrante para la autocracia incrustada en una institución que dice promover la democracia.
- **Reglamentar la equidad regional:** Cada una de las cinco regiones de la ONU debería estar representada equitativamente entre los miembros del Consejo de Seguridad en un momento dado, porque un concepto de seguridad centrado en la comunidad requiere una participación equitativa en los procesos de adopción de decisiones.
- **Reglamentar el equilibrio de género en el Consejo de Seguridad:** Un concepto de seguridad centrado en la comunidad requiere una representación proporcional de los géneros en los órganos de dirección, y un conjunto sustancial de pruebas que suelen citar los miembros del sistema de la

ONU apoya los beneficios de la diversidad de género en la resolución de conflictos y las actividades de consolidación de la paz. El órgano de la ONU que se dedica más directamente a estos fines puede y debe emplear requisitos estructurales creativos o incentivos para garantizar que no más de la mitad de los asientos de la mesa estén ocupados por personas de una sola identidad de género.

- **Establecer requisitos prácticos para la afiliación:** Ningún Estado Miembro debe ser miembro del Consejo de Seguridad mientras trabaje en contra de los esfuerzos de la comunidad y de la construcción de la paz de la ONU, por ejemplo:
 - Cuando esté en mora en la financiación de la ONU;
 - Cuando está involucrado en una guerra internacional;
 - Cuando estén involucrados, directa o indirectamente, en la fabricación de materiales de guerra y armamentos de cualquier tipo para la promoción de la guerra o para la venta a países en conflicto (Las decisiones soberanas de almacenar armamentos estrictamente con fines de seguridad nacional, aunque no son deseables, no tienen por qué descalificar a un país para ser miembro del Consejo de Seguridad de la ONU).
- **Establecer curules para los jóvenes y los representantes de las OSCs:** El espacio designado para los representantes de los jóvenes y las OSC de cada uno de los Estados Miembros en el Consejo de Seguridad de la ONU permitiría que el asesoramiento intergeneracional y no gubernamental se integre en el logro y el mantenimiento de la paz y la seguridad.
- Como OBFs, damos un gran valor a la escucha y el aprendizaje intergeneracional como piedra angular tanto del desarrollo de la fe a lo largo de toda la vida como de la aplicación efectiva de valores intemporales a los desafíos sociales, económicos y ambientales de la época.
- Al igual que en el caso de la representación gubernamental, deben emplearse requisitos estructurales o incentivos creativos para promover concretamente la representación proporcional de género entre los jóvenes y los titulares de las curules en las OSC.
- **Elaborar un protocolo para una respuesta más sólida y matizada a la violencia cometida contra las comunidades religiosas** o en nombre de ellas, incluida la consulta de los dirigentes de las OBFs y las personas de fe (tanto ancianos como jóvenes) de las comunidades afectadas

En caso de que el Consejo de Seguridad, en su actual situación, se muestre reacio a emprender una seria reconsideración de su actual mandato y modalidades, pedimos que se invoque el Artículo 109 de la Carta de la ONU para emprender un examen exhaustivo de la Carta con miras a las enmiendas propuestas en ella. Apoyamos y aplaudimos la reforma en curso de otros órganos de la ONU como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Derechos Humanos. Anticipamos que un esfuerzo paralelo para reformar el Consejo de Seguridad de la ONU capacitará aún más al sistema de la ONU para asumir su papel en la escena mundial de una manera más eficaz y democrática.

3. Desarrollar un órgano de la ONU dedicado a la coordinación de los exámenes tanto internos (es decir, a nivel de toda la institución de la ONU) como a nivel nacional de la aplicación de los tratados, declaraciones, resoluciones y pactos de la ONU

Como OBFs, construimos e implementamos nuestras visiones estratégicas con el fin de mantener la inspiración y la pasión por nuestra misión en orden a los desafíos del presente milenio. Muchas veces hemos establecido constituciones y protocolos que han llevado nuestra misión de una generación a otra. Tanto de los éxitos como de los fracasos en el crecimiento y la satisfacción de las necesidades de la gente en cada nueva era, hemos aprendido que una institución que no se esfuerza de forma coherente y transparente por vivir de acuerdo con sus propios ideales declarados tiene pocas probabilidades de inspirar o ser abrazada por las generaciones venideras.

A partir de nuestra práctica intencional de diálogo intergeneracional y nuestra presencia de base en comunidades que se han visto decepcionadas o perjudicadas por las promesas incumplidas de los intentos de desarrollo de arriba abajo, conocemos bien la naturaleza y la desilusión con el sistema de la ONU que ha puesto en tela de juicio la utilidad del multilateralismo. Para ocupar un lugar de honor que pueda considerarse digno de estima e inversión por parte de las comunidades históricamente desatendidas y por la próxima generación de líderes mundiales, que son "nativos digitales" criados en la era de la información, creemos que la ONU deben ser más que una aspiración en sus principios. Debe convertirse en un modelo viviente y que respire de cooperación de buena fe; de derechos humanos no sólo declarados, sino cumplidos; de equidad entre los pueblos (independientemente de su género, color, credo o lugar de origen) no sólo nombrados, sino asegurados; de democracia no sólo pregonada, sino practicada; de administración ambiental no sólo predicada, sino encarnada. La acción concertada hacia estos cambios transformadores debe ser acelerada y sostenida.

En el espíritu del Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, [2005 World Summit Outcome](#), la ONU deben comunicar de hecho a todos los pueblos que las palabras pronunciadas en los salones de Nueva York, Ginebra, Viena, Nairobi, etc. son más que retórica, que la asesoría de expertos intercambiada en esos salones vale la pena para actuar. La ONU deben demostrar su profunda insatisfacción con la mera discusión de la justicia, la paz y los derechos humanos en un mundo que aún lucha tan profundamente por cumplirlos y que muchos han empezado a relegarlos al reino de la fantasía. El sistema de la ONU debe garantizarlos para que los pueblos bajo cualquier bandera puedan mantener la fe el tiempo suficiente para disfrutarlos en sus respectivas naciones. La ONU debe, de manera concreta y transparente, convertirse en un defensor de sus propios valores para que pueda ser un faro de esperanza para las sociedades afligidas y los jóvenes que, en este momento, se inclinan a deshacerse de los valores de la ONU que una vez defendieron. Al hacerlo, la ONU evidenciaría implícitamente el carácter indispensable del multiculturalismo y el multilateralismo como base del futuro justo y pacífico que buscamos.

Basándonos en nuestras largas y ricas experiencias organizativas, sabemos que esa integridad institucional es inalcanzable en ausencia de una fuerte comunicación interna y de mecanismos transparentes de rendición de cuentas. **Por lo tanto, instamos a la ONU a desarrollar un "órgano de examen" para supervisar -a nivel nacional y dentro del propio sistema de la ONU- la aplicación de los ODS's y todos los tratados, declaraciones, resoluciones, etc.** de la ONU. Dicho órgano de revisión debería ser independiente, sin representar a ningún Estado Miembro o agencia u oficina de la ONU. Debería encargarse de la coordinación entre los "órganos y mecanismos de examen" existentes y, al mismo tiempo, abarcar los acuerdos y procesos de la ONU que hayan quedado "en la brecha de la rendición de cuentas" por falta de un mecanismo de supervisión suficiente.

Para ello, aconsejamos la exploración de estas consideraciones y cursos de acción específicos:

- **Incluir un canal sólido y bien definido para las aportaciones de la sociedad civil, incluidos los miembros de las poblaciones afectadas**, en la planificación y ejecución de todos los procesos de vigilancia y evaluación del organismo
- **Establecer un proceso para revisar el historial de derechos humanos del Sistema de la ONU**, ya sea desarrollando un mecanismo original o añadiendo el propio Sistema de la ONU a la rotación de los Estados Miembros en el proceso de Examen Periódico Universal
- **Establecer un proceso para examinar la actuación de la ONU en relación con los ODS's**, ya sea desarrollando un mecanismo original o añadiendo el propio sistema de la ONU a la rotación de los Estados Miembros que presentan informes voluntariamente durante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible
- **Incluir en el examen del sistema de la ONU evaluaciones del cumplimiento de los documentos destinados a orientar al sector privado y a otros sectores no gubernamentales** (por ejemplo, [los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos](#) y el [Pacto Mundial de la ONU](#))
- **Reglamentar el principio de la igualdad de género en los protocolos de la ONU incorporando e incentivando la paridad de género en la representación y la participación** en todo el sistema de la ONU, a fin de garantizar que el progreso del sistema hacia un liderazgo con diversidad de género en los 40 años transcurridos desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se cumpla con toda la rapidez debida y a perpetuidad, de manera que se pueda:
 - Exigir que cada Secretario General entrante de la ONU y cada Presidente de la Asamblea General sea de una identidad de género diferente a la de su predecesor;
 - exigiendo que el Secretario General Adjunto tenga una identidad de género diferente a la del Secretario General bajo el cual sirven;
 - exigiendo que no más de la mitad de los equipos de investigación o de los grupos de tareas tengan una identidad de género en común; y
 - permitir que todos los Estados Miembros de un determinado Consejo o Comisión de la ONU tengan al menos dos representantes oficiales en todas las reuniones de ese Consejo/Comisión, pero exigiendo que no más de la mitad de esos representantes tengan una identidad de género en común.
- **Incorporar políticas y prácticas ejemplares de sostenibilidad ambiental** en todo el sistema de la ONU, posiblemente mediante
 - La ampliación del informe anual "Greening the Blue" para incluir informes cuantitativos sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos de la Estrategia de gestión de la sostenibilidad en el sistema de la ONU para 2020-2030, [Strategy for Sustainability Management in the United Nations System 2020-2030](#), "botellas ahorradas" por grifos filtrados en cada instalación de la ONU, y gastos y porcentajes de fuentes renovables de energía consumidos por cada entidad de la ONU;
 - la instalación de grifos filtrados en todas las entidades de la Secretaría de la ONU y en las oficinas de los organismos, y la supresión de la venta y el suministro de agua embotellada y de agua en caja en esas instalaciones;

- o La eliminación de la distribución de plásticos de un solo uso en las instalaciones de la ONU;
 - o La modificación de todos los contratos de servicios de comidas para exigir que todos los vendedores de alimentos que operan dentro de las instalaciones de la ONU sirvan los alimentos sólo con platos, tazas y utensilios reutilizables o totalmente compostables;
 - o El aumento de las compensaciones de carbono e instalar paneles solares en todas las instalaciones de la ONU para lograr la neutralidad del carbono a más tardar en 2023 y el 100% de fuentes de energía renovables en 2030
 - o estableciendo la mitigación del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, el desplazamiento forzoso y la adaptación como elementos permanentes en la cartera del Consejo de Seguridad e integrarlos en todos los eventos y procesos que consideren el tema de la "seguridad".
- **Incluir la evaluación del cumplimiento de los procesos de adquisición del sistema de la ONU** con las normas aceptadas de derechos humanos y sostenibilidad ambiental de manera que se pueda:
 - o revisar las cadenas de suministro de las entidades de la ONU para garantizar que todos los suministros se obtienen de forma ética y no apoyan sin querer el trabajo en régimen de esclavitud o forzoso u otras condiciones laborales inaceptables
 - o la publicación de un informe anual de auditoría de las cadenas de suministro de las entidades de la ONU en el sitio web de la ONU
 - **Realizar un examen de la Carta, las políticas, los procesos y los procedimientos de la ONU** para identificar los prejuicios raciales o de género arraigados y asegurar que se hagan cambios para abordar cualquier prejuicio que se encuentre en ella
 - **Integrar la formación contra el racismo y los prejuicios inconscientes para todo el personal y los voluntarios de la ONU** como parte de los cursos obligatorios y los Diálogos de Liderazgo anuales requeridos por la Oficina de Ética de la ONU

4. Ampliar la capacidad tecnológica, la asequibilidad y el acceso para permitir que la participación a distancia se convierta en un modo principal de operación, revisando el enfoque logístico de los procesos de la ONU

La pandemia de COVID-19 ha requerido que muchos en todo el mundo, incluyendo personal de la ONU, diplomáticos y representantes de la sociedad civil en la comunidad de la ONU, se adapten al teletrabajo. Este giro inesperado y obligatorio hacia las teleconferencias y la participación en línea nos ha obligado a explorar un territorio inexplorado en la diplomacia y la promoción internacionales. **A medida que la pandemia comienza a afectar a algunos países y empeora en otros**, a la comunidad de la ONU se le presentan dos caminos distintos para avanzar: a) trabajar para el restablecimiento gradual de la diplomacia en persona como modo principal, casi único, de participación en los procedimientos de la ONU, o b) ampliar la infraestructura de la tecnología de las comunicaciones en las oficinas de la ONU y reestructurar los procedimientos de la ONU para permitir que la diplomacia significativa y a distancia se convierta permanentemente en un modo principal de participación.

La opción "A" hará que la participación en los procesos de la ONU sea menos accesible que nunca a las naciones y comunidades más vulnerables del mundo que, como hemos pasado meses presenciando con dolorosa claridad, se enfrentarán a los obstáculos más prolongados para reunirse, actuar como consultores o viajar con seguridad a nivel interno, por no hablar del ámbito internacional. Tal resultado sería especialmente atroz dado que las naciones más afectadas por los efectos económicos y sanitarios de la pandemia ya se encontraban entre las que se enfrentaban a los mayores obstáculos para una representación equitativa en los foros internacionales.

La opción "B" procurará no sólo mantener los niveles de participación anteriores a la pandemia, sino aprovechar este momento histórico y único como una oportunidad para abrir las puertas del sistema de la ONU más ampliamente de lo que nunca lo han hecho en sus 75 años de historia. La aplicación de la opción "B" significará una afirmación audaz de que la ONU están destinadas a ser una institución creada por y para "Nosotros, los pueblos". También evitaría el gasto excesivo de los vuelos internacionales y las barreras en la adquisición de visados, que con demasiada frecuencia excluye a los interesados acreditados y no gubernamentales de compartir sus ideas en las oficinas y conferencias internacionales de la ONU. Además, un cambio hacia la participación a distancia haría que las operaciones de la ONU se ajustaran mejor a su supuesta dedicación a la sostenibilidad ambiental al reducir la necesidad de vuelos intercontinentales realizados en aras de breves comparecencias en paneles o entregas de declaraciones. Los numerosos eventos que las OSC, el mundo académico, el sector privado, los Estados Miembros de la ONU y los organismos de la ONU han celebrado a través de los medios de comunicación social y las videoconferencias a lo largo de la pandemia también proporcionan una amplia evidencia de que la participación a distancia y la colaboración basada en la tecnología en todos los sectores es posible y eficaz.

Como actores de OBFs, trabajamos con las personas más vulnerables, más marginadas y más remotas a nivel local. Aunque los debates de la ONU suelen tener la mayor repercusión en sus vidas, rara vez tienen la oportunidad de expresar sus propias experiencias y preocupaciones. Como personas de fe llamadas a ser administradores de nuestro medio ambiente, lamentamos el daño ambiental que se ha producido -y que se siente más profundamente entre los pobres- como resultado de la cultura de los viajes aéreos.

Por lo tanto, instamos a la ONU a que hagan una inversión significativa en capacidades tecnológicas e infraestructura en sus oficinas nacionales e internacionales que faciliten la participación a distancia, especialmente de los interesados no gubernamentales, en las actuaciones de la ONU y a que reexaminen las modalidades estándar de esas actuaciones para permitir que la participación a distancia se convierta en uno de los principales modos de aportación tanto de los Estados Miembros como de los interesados no gubernamentales.

A tal fin, aconsejamos que se estudien estas líneas de acción específicas:

- **Aumentar la inversión tanto en infraestructura de comunicaciones como en personal de las oficinas nacionales de la ONU.** A fin de comenzar a superar la brecha digital en las primeras etapas de la participación a distancia, crear la capacidad tecnológica de las oficinas nacionales de la ONU para que se conviertan en centros de comunicación a los que los oradores de los gobiernos y de la sociedad civil puedan viajar para acceder al equipo de videoconferencia y a los servicios de banda ancha necesarios para la pregrabación de sus mensajes o para conectarse en directo y de forma virtual a las conferencias que se celebren en las oficinas internacionales de la ONU. En los lugares donde las libertades están amenazadas, especialmente la de religión, garantizar el acceso a un foro abierto y seguro para presentar los puntos de vista y las experiencias a la conversación mundial, especialmente crítico para los actores religiosos.
- **Ampliar los plazos estándar en los que se celebran las reuniones de la ONU** y se llevan a cabo las negociaciones. En algunos casos, las actuaciones pueden programarse a una hora local que permita una participación razonable desde el mayor número posible de zonas horarias. En otros

casos, será esencial alargar el plazo general para la conclusión de una negociación o la aprobación de una resolución o la recepción de aportaciones de los consultores. La asignación de plazos más largos para las negociaciones y consultas ampliaría el alcance de los participantes, para que los que se encuentran en los husos horarios más alejados de las oficinas internacionales de la ONU puedan presentar sus aportaciones por escrito o mediante un mensaje de vídeo pregrabado.

La ampliación de los plazos de respuesta sería de especial valor para las organizaciones religiosas que han construido complejas vías de comunicación interna en cumplimiento del principio organizador de la subsidiariedad y para los agentes que limitan intencionadamente la adquisición de equipo personal y el tiempo de pantalla como parte de un estilo de vida de desprendimiento y sencillez impulsado por la fe.

- **Establecer una política de acceso equitativo para asegurar la utilización justa de la infraestructura de las nuevas tecnologías.** Las tarifas selectivas o las políticas preferenciales en relación con el uso de la infraestructura tecnológica en las oficinas nacionales e internacionales de la ONU favorecerán sistemáticamente las voces de los gobiernos de las naciones de altos ingresos sobre las de las naciones de bajos ingresos y las voces de los gobiernos sobre las partes interesadas de la sociedad civil. Los representantes de las organizaciones religiosas de la ONU han considerado que la limitada oferta de tecnología disponible actualmente para las presentaciones en las instalaciones y foros de la ONU tiene un costo restrictivo. Ese acceso desigual sólo puede servir para exacerbar las desigualdades existentes y crecientes entre esos grupos. Debe establecerse una política firme para garantizar que, en la práctica, la tecnología sirva para disminuir las diferencias de representación en lugar de ampliarlas.
- **Dar prioridad a la reducción de la brecha digital.** La ONU tendrán que colaborar con los Estados Miembros y el sector privado para ampliar a largo plazo la cobertura de Internet de banda ancha a todas las localidades y reducir el costo de los servicios de banda ancha a fin de garantizar que los más marginados y vulnerables puedan utilizar esos servicios para participar en el proceso de la ONU. Esta medida sería muy beneficiosa para los grupos de organizaciones confesionales que se ven obligados a vivir y prestar servicios en comunidades remotas de conformidad con el principio de la opción preferencial por los pobres.

Conclusion

Con setenta y cinco años de pruebas y tribulaciones a nuestras espaldas, y en medio de un presente singularmente desafiante:

Reafirmamos nuestro firme compromiso con el bien común de la comunidad internacional.

Estamos preparados, para responder en tiempos de crisis y como constructores de comunidades con raíces duraderas en los márgenes, para estar a la altura de los desafíos imprevistos que se avecinan junto con nuestros socios en los organismos de la ONU, los gobiernos y la sociedad civil.

Ofrecemos nuestras ideas fundamentales, nuestra pasión para animar a la comunidad y nuestra dedicación unificadora a la verdad, al servicio de los derechos humanos, en la afirmación de la dignidad y el valor de la igualdad de cada persona y en el apoyo de una relación sostenible entre la humanidad y el medio ambiente.

Mantenemos la fe en que una ONU mejor y un mundo mejor son posibles, sólo si estamos dispuestos y dispuestas a construirlos mediante la colaboración entre naciones, creencias, culturas y generaciones.

Endosar Declaración
en nombre de su OBF